

RESOLUCIÓN N° 02/ 2014

Visto: Que el mencionado programa emitido por Radio Regional Las Varillas 97.1 fm , en abril de 2014 cumple 15 años de trasmisión ininterrumpida.

Considerando: Que se trasmite de lunes a viernes de 13 a 15 hs con más de 5400 programas al aire, coberturas y trasmisiones de los principales festivales folclóricos en todo el país.

Que el programa promueve y difunde solamente la música nativa y popular de nuestro país (folklore y tango) poniendo énfasis en los artistas y producciones locales.

Que todos los años el mencionado programa en el mes de abril realiza una peña folklórica por donde pasan artistas (cantantes y bailarines) consagrados a nivel local nacional e internacional.

Por todo lo expuesto:

***El Honorable Concejo Deliberante
de la ciudad de Las Varillas***

Resuelve:

Artículo 1) Reconózcase al programa radial NUEVOS VIENTOS de la ciudad de Las Varillas en su 15 aniversario.

Artículo 2) Entréguese una copia de la presente resolución al equipo del mencionado programa en la próxima sesión del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3) De forma.

DADA Y APROBADA EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LAS VARILLAS A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE MARZO DE 2014.-

VICTORIA P. GOTTA

Secretaria

Honorable Concejo Deliberante

ALFONSO GASSINO

Vicepresidente

Honorable Concejo Deliberante